

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 7 de mayo de 2021 un artículo según el cual los ministerios de Sanidad, Defensa y Deporte han validado vacunar con anterioridad frente a la pandemia de COVID-19 a deportistas olímpicos que a pacientes con patologías como fibrosis quística o enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y que la decisión se ha tomado sin la participación de los expertos que han diseñado y actualizan la 'Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España' del citado Ministerio de Sanidad.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer lo necesario para que pacientes con diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, fibrosis y esclerosis lateral amiotrófica sean incluidos en el grupo de personas con acceso prioritario a la vacuna contra la pandemia de COVID-19?



De ser así, ¿Con qué medidas tiene previsto hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes?


De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España, especialmente en todo lo referido a la vacunación?

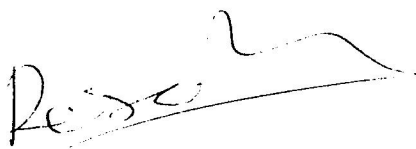
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 07 de junio de 2021





Fdo: 

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

  
EL SECRETARIO GENERAL